



**Ayuntamiento  
de Chipiona**

Secretaría General

**ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE SUBINSPECTOR DE LA POLICÍA LOCAL, TURNO LIBRE MEDIANTE PROCEDIMIENTO CONCURSO-OPOSICIÓN VACANTE EN LA PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA.**

En las dependencias de la Secretaria General del Ayuntamiento de Chipiona, siendo las 09:00 horas del día 31 de enero de 2019, se reúnen los siguientes miembros del Tribunal designado por resolución de esta Corporación para la selección de un Subinspector de la Policía Local:

Presidente: D. José Cano Aranda, funcionario de carrera, Inspector Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz).

Vocales:

Vocal titular 1: D. Juan Atalaya Blanco, funcionario de carrera, Técnico de Administración Especial del Ayuntamiento de Tarifa (Cádiz)

Vocal Titular 2: D. Juan Manuel Padilla García, funcionario de carrera, Superintendente Jefe del Ayuntamiento de Cádiz.

Vocal Suplente 3: D. José Maria Barea Bernal, funcionario de carrera Técnico de Administración Especial del Ayuntamiento de Tarifa (Cádiz)

Vocal Suplente 4: D. Francisco de la Torre Bononato, funcionario de carrera, Jefe del Personal de Servicio de Asistencia Municipal de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz.

Secretaria: Dña. Elena Zambrano Romero, Secretaria del Ayuntamiento de Chipiona.

*La base decimosegunda que rige esta convocatoria recoge "PROPUESTA FINAL NOMBRAMIENTO Y TOMA DE POSESIÓN*

**12.1.-** Finalizado el curso de capacitación, la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o, en su caso, la Escuela Municipal de Policía Local o Escuela Concertada, enviará al Ayuntamiento un informe sobre las aptitudes del alumno, para su valoración en la resolución definitiva de la convocatoria. El Tribunal, a los aspirantes que superen el correspondiente curso de capacitación, les hallará la nota media entre las calificaciones obtenidas en las pruebas selectivas (concurso-oposición) y el curso selectivo, fijando el orden de prelación definitivo de los aspirantes, elevando la propuesta final al titular de la Alcaldía, para su nombramiento como funcionario de carrera de las plazas convocadas.

**12.2.-** Tras la propuesta final, que no podrá contener un número de aspirantes aprobados superior al número de plazas convocadas, los funcionarios en prácticas o los alumnos serán nombrados funcionarios de carrera en la categoría a la que se aspira, los cuales deberán tomar posesión en el plazo de un mes, a contar del siguiente al que le sea notificado el nombramiento, debiendo previamente prestar juramento o promesa de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas.

**12.3.-** El escalafonamiento como funcionario se efectuará atendiendo a la puntuación global obtenida en la fases de concurso oposición, y curso de capacitación."

Recibido en este Ayuntamiento el Informe Académico Individual del opositor D. Rafael Márquez Muñoz, el cual estaba realizando el curso de "Capacitación para Subinspectores de la Policía Local" impartido en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, recogándose en el mismo una nota media final de este opositor de 7,64, adjuntándose a la presente acta el citado informe académico, se procede a hallar la nota media entre las calificaciones obtenidas en las pruebas selectivas (concurso-oposición) y el curso selectivo, al objeto de fijar el orden de prelación definitivo de los aspirantes, elevando la propuesta final al titular de la Alcaldía, para su nombramiento como funcionario de carrera en la



**Ayuntamiento  
de Chipiona**

Secretaría General

*plaza convocada*

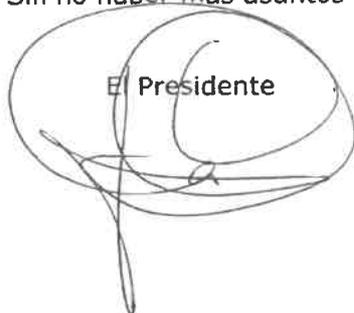
Puntuación (concurso-oposición)			curso Selectivo	<b>NOTA FINAL</b>
Fase Con- curso	Prueba Conoci- mientos	Puntuación de la fase (concurso-o- posición)		
4,50	8,00	12,50	7,64	<b>10,07</b>

En base a las puntuaciones obtenidas en las distintas fases de este proceso de selección, habiendo superado la fase concurso oposición así como el curso de capacitación, por este tribunal eleva la propuesta final de nombramiento como funcionario de carrera en la plaza de Subinspector de la Policía Local a favor del opositor D. Rafael Márquez Muñoz.

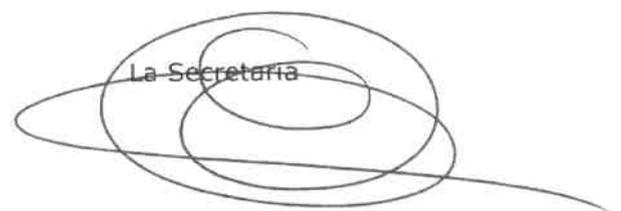
Se de traslado de la presente a la Sra. Alcaldesa-Presidenta de este Ayuntamiento, así como publíquese la misma a los efectos oportunos en el tablón de edictos municipal y Portal de Transparencia.

Sin no haber más asuntos que tratar queda finalizada la sesión siendo las 09:30 horas.

El Presidente



La Secretaria



Los vocales

